



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 25 de abril de 2022

Expediente N° 8.360/2019

RESCD-EXA N° 186/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1004/2022 de la Prof. Clara Pamela Pérez solicitando la reducción temporaria a Simple en el cargo de Profesor Adjunto – Interino – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 1 que ocupa en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su pedido por haber sido designada, en carácter suplente, en un cargo de mayor dedicación: Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, mediante RESCD-EXA N° 101/2022, asumiendo desde el 6 de abril de 2.022.

Que la reducción la solicita por el término de un (1) año y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Irma Zulema Martínez.

Que la Prof. Pérez eleva el Plan de Trabajo a fs. 92.

Que la Dirección del Departamento de Matemática, en reunión plenaria, aconseja a fs.93, se haga lugar al pedido de licencia, de manera excepcional desde el 6 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, y mientras dure la licencia de la Ing. Martínez y la disponibilidad financiera que permita el buen funcionamiento del Departamento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Hacer lugar al pedido de reducción temporal, en carácter excepcional, desde la efectiva toma de posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en carácter suplente en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica y hasta el 31 de diciembre de 2022, mientras dure la licencia de la Ing. Irma Zulema Martínez y siempre que las necesidades académicas del departamento sean cubiertas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 13/04/22, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, DNI N° 33.099.934, la reducción temporal a SIMPLE, en carácter excepcional, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Matemática 1 desde el 6 de abril de 2.022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, mientras dure la licencia de la Ing. Irma Zulema Martínez y siempre que las necesidades académicas del Departamento sean cubiertas, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 390/2013 y modificatorias que regula las modificaciones en la dedicación de cargos docentes.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarada que la presente reducción temporaria de dedicación se cubrirá financieramente con las economías del cargo de profesor adjunto – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin haberes del Mestre Rosales.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Clara Pamela Pérez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa